



DEPARTAMENTO DE FINANZAS
PUN/IVM/BAA/MVE/AMV

DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 275, DE 2023, DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.

Santiago, 25 de octubre de 2023



VISTO:

La ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, aprobado por el decreto supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y la resolución exenta Nº 275, de 2023, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.



CONSIDERANDO:

- Que, mediante la resolución exenta Nº 275, de 2023, de este origen, se autorizó el llamado a licitación pública para contratar el “Servicio de mantenimiento y normalización de las plantas eléctricas y equipos relacionados”, el cual fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID: 542429-19-LE23, y se aprobaron sus bases administrativas y técnicas.
- Que el numeral 7.1 de dichas bases administrativas establece que la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta, como mínimo, por 3 integrantes designados por resolución o acto administrativo del Jefe de esta Unidad Administradora.
- Que, en razón de lo anterior, se ha determinado designar como integrantes de la comisión a funcionarios calificados de esta Unidad.



TENIENDO PRESENTE:

La ley Nº 21.516, de Presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público para el año 2023; y la resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

- NÓMBRASE** como integrantes de la comisión de apertura y de evaluación de ofertas, para la licitación pública llamada mediante la resolución exenta Nº 275, de 2023, de este origen, a los siguientes funcionarios:
 - Barsovia Alarcón Aravena, RUT Nº 14.515.551-7. Contrata. Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Contratos. Departamento de Finanzas.
 - Eduardo Cortés Núñez, RUT Nº 15.869.915-K. Contrata. Administrador del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Atacama. Departamento de Gestión y Operaciones.
 - Fabiola Marchant Soler, RUT Nº 12.842.974-3. Contrata. Administradora del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Coquimbo. Departamento de Gestión y Operaciones.



2. NÓMBRASE, en calidad de suplentes, a los siguientes funcionarios:

- Suplente del Departamento de Finanzas: Ana María Moyano Vasconcellos, RUT N° 15.363.723-7. Contrata. Profesional de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Suplente del Departamento de Gestión y Operaciones: Gonzalo Henríquez Hormazábal, RUT N° 13.602.003-K. Contrata. Administrador del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Ñuble y la Región del Biobío.

3. SUSCRÍBASE por los miembros de la comisión evaluadora una declaración jurada de no afectarles ningún conflicto de interés respecto de los oferentes de la licitación de que se trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Pablo Ibáñez Beltrami
Jefe
Unidad Administradora de Tribunales
Tributarios y Aduaneros

